

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**12329** BARCELONA

Edicto.

Ángel Martínez Guinaliu, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona.

Hago saber: Se tramita en este Juzgado de mi cargo y bajo el cardinal 1299/2014 procedimiento sobre extravío de valores instado por el procurador don Alfredo Martínez Sánchez en nombre e interés de EV MMC Spain, S.L. & Cia S.Com, quien formuló denuncia de extravío del cheque que a continuación se describe:

Cheque, serie 379 número 1.920.482-2 7501-4, de fecha 10-11-2014 y por un importe de 8.817,88 euros.

Librador: Caixabanc S.A.

Ordenante del librador del cheque: Don Luis Eduardo Grau Reines y don Julián Sacristán Nebot.

Beneficiario: EV MMC Spain, S.L. & Cia S.Com.

Y en cumplimiento de lo resuelto se acuerda publicar la indicada denuncia en el BOE fijando un plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación para que el tenedor del título pueda comparecer a estos autos y formular oposición todo ello conforme a lo prevenido en el art. 85 y concordantes de la Ley Cambiaria y del Cheque.

Barcelona, 7 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150015644-1